



UNAP

## Facultad de Odontología (FO)

### RESOLUCIÓN DECANAL N.º 142-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista, 06 de setiembre de 2021

#### VISTO:

El Oficio N° 056-2021-ORSA-UNAP de fecha 06 de setiembre de 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología en el que informa sobre solicitud del alumno Miguel Roldan Zegarra Donayre;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentado por el estudiante Miguel Roldan Zegarra Donayre, en el que solicita se le incluya en la lista de alumnos matriculados en el curso de clínica Integral del Niño I, puesto que el estudiante en mención refiere que se matriculo es su oportunidad, pero por el motivo de la pandemia Covid-19 procedió a retirarse del mismo, debido a que el desarrollo del curso fue suspendido por ser 100% presencial.

Que, mediante Oficio N° 056-2021-ORSA-UNAP; el Jefe de la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología informa que lo mencionado por el alumno en el primer considerando es coherente, puesto que el alumno reunía todos los requisitos para llevar el curso en mención (se adjunta Revisión Curricular), y a eso se adjunta el problema del COVID-19 a nivel mundial, y en amparo de la Tercera Disposición Final del RAPUNAP vigente, se solicita se autorice ante las instancias respectivas se proceda incluirle al estudiante **Miguel Roldan Zegarra Donayre** en la lista de alumnos matriculados en el curso de Clínica Integral del Niño I, correspondiente al Semestre Académico 2020-I.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar se incluya al estudiante **Miguel Roldan Zegarra Donayre** del V Nivel de estudios como alumno matriculado en el semestre académico 2020-I en el curso de Clínica Integral del Niño I (Cod. Asig. 141B10062).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **PRECISAR**, que la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (OGRAM), realice el proceso correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**MANUEL JUSTO MEZA GARAYNAR**  
Decano





**ÚRSULA MARÍA RODRÍGUEZ SANJURJO**  
Secretaria Académica

Distrib: ORSA/ archivo.